

Barco, Manuel del.

[Cartas del bibliotecario de la Universidad de Salamanca Manuel del Barco a Vicente de la Fuente] [Manuscrito]

Salamanca, entre 1859 a 1864.

Vol. encuadernado con 8 obras

Signatura: FEV-AV-M-01387 (08)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

Hoy 5 de Nov.

(8)

Sr. D. Vicente muy Sr. mio. Recibi' la de 26 de Oct. pp^{do} con el
placer que siempre recibo las tuyas y adjuntos los sellos, que
pague por todo su valor para la Secretaria, de todo lo cual
a V. las gracias.

Estamos concluyendo los trabajos de Archivo que tengo
hechos a V. y tendré el gusto de remitirle un extractito de la
parte historica de la fundacion de Colegios, y algunas curio-
sidades que acaso le sirban algo para sus escritos.

Se está imprimiendo la Reseña Biográfica y Bibliográ-
fica de Sr. Luis de Leon, escrita por mi, y se publicará con
el nombre de Urbina y el mio por costear este la impresi^{on}.

He visto la F y créo no le costará a V. mucho trabajo
probar que no es tan fabuloso el feudo de las doncellas,
aunque V no necesita advertencias créo tambien que
deberia V tratar a ese mal fraile por el estilo que
le hace el periodico la Veria de 29 de Setiembre,
aunque con mala causa. Es un numero que si no lo
hubiese V visto debera de leerlo y firme con ese fraile
que se ha dedicado a impugnar cuanto se escribe.

Se ha concluido de elecciones y triunfo Avencia. Muchos
juicios Muris' cuenta el procurador del Hospital, por
estudiantes en la Universidad y el Seminario atascado de
principiantes, es cuanto ocurre por esta. Mantensare
V bueno, un recuerdo a sus S. hermanos y suyo S. y b. s. m.

Man. J. Barco.

Sabour. ca 30 Set. 1859.

D. Vicente muy Sr. mis: escribí á U. en 2 de este remitiendole
últimas noticias de la Santa Cruz Española, y creí que desde el
habrá sacado á U. del atasco que me decía y que no puedo
vararme, apesar de tan delicada empresa. El verdadero
estado soy yo con el arreglo de Archivos. De la casa donde
estaba se han sacado como dos carros de papeles
viejos, se han llevado al Archivo y los estamos arreglando,
en un tal desorden, que me tienen aburrido y cansado ya
tanto trabajo de este genero sin recompensa alguna
han figurado que entiendo algo de papeles viejos, cuando
realidad no se mas, que lo aprendido al tado de U., ojala
hubiera sido mas tiempo.

Me habia propuesto sacar la lista de los rectores
esta desde el siglo XVI hasta la fecha, pero no he salido
ello, ahí va lo que he podido hacer, si la completa lo
debiare. Tambien habia emprendido á extraer de
unas prioleras, figurandome serian de su agrado, pero
suspendido hasta consultar á U. en que forma lo he
hacer. Tengo ala vista con este objeto

Un informe evacuado por esta Univ. á petición
de Carlos 3.º sobre las colecciones de Canones españoles
anteriores al decreto de Graciano. En el se ocupan de
las doctrinas de Martin Brachareuse, Weberegio,

Palcutino, Balsamon y otros escritores antiguos. Firmado
este informe los doctores Eustasio Monroy y Jose Rodríguez
Caceres en 1778.

Otro informe original elebado al Consejo en 1770,
crito por fr. Bernardo de Rivera, trinitario, Catedrático
de Teología, sobre el proyecto de una sociedad ó academia
de Latinidad y Eloquencia que pretendian fundar en
Madrid los preceptores.

Otro id. id. sobre la Academia Universal con el título
del Buen gusto y para reforma de todas las ciencias y
artes, que solicitaron fundar algunos cavalleros y
literatos de Tarazona, presididos por el Conde de Juncos.
Este tiene un dictamen del fiscal del Consejo muy
erudito. V. se servirá decirme...

Agradezco á V. con la debida reserva su interés por
nosotros en el asunto de Bibliotecas y no importará sea V. algo
explicita por que corren muchas bolas. Respecto a mi ya dije
á V. me habia escrito Muñoz, que estaba puesto en el escalafón
como ayudante de 3.º grado. Tambien me dijo la Srta de D.
Joaquin, que la habian ofrecido mejorarme de posicion: lo
que me estaria bien, una coyuntura para pasar a esa y
aprender mas cerca de V. en sus labores.

Siga V. bien y de sus ordenes á Su att.º Man.º Banco.



Salam. ca 12. de Oct. 1860.

D. Vicente muy Sr. mio, No habia contestado á su finis-
s tener algo copiado: hay va un poco de libros de claustro y
tracto de un libro manuscrito que vi, al arreglar el
libro de la secretaría. De unos y otro he tomado lo mas
table en referencia á los Colg. May. por recuerdo al cuento
V. escribió. Yo no lo entiendo. ¿que pilleria eran tales colg.
La carta de V. me fue muy grata por las muchas curiosidad,
contiene y me trajo á la memoria el caracter frances, y
nico bien, y la desidia de los españoles, en especial mis
manos. Si dios nos da salud y buen tiempo, no dejaré de
segarle que repita con mas despacio la viajata. Cuando
habla V. del baston de nuestro fundador y los peligros que
no puedo menos de contarle lo siguiente. Ya dije á V.
el año pasado me ocuparon con las antiguas notanias,
documentos estaban desde el año de ochó en un cuanto
de la casa que vivió Tabera, pues bien, al despejar
ello, encontré Dos magnificas Aras consagradas y rega-
as á esta Univ. por S. Pio V. Las han puesto en el gabi-
te de Hist. natural delante de los esqueletos = Un cuadro
la Anunciacion por Murillo. Lo han colgado en la
tenia = Otro cuadro de la Virgen de estremar, precioso y
merito, decia al redor del marco, Colegio de Oviedo y al
spaldr tenia manuscrito un letrero que apenas pude leer,

pero reconoci la letra de Cobarrubias (don Diego) por que es
identica alas anotaciones de los libros de su penitencia
he traído de la Magdalena; Este, no se donde ha ido à parar
ademas otras frioleras una de ellas el Sello que usaba
Sto Tomibio de Magnabejo siendo secretario de la gilla, con
varios documentos firmados por el. Lito lo deje en el
archivo con los otros sellos de los Colop. May. y no lo
he vuelto à ver.; que le parece à v. de esto despues de ver
las coronas godas de Toledo y el Cristo pec.?

Siga Salamanca. Se inauguró el Instituto con discurso
de Ruiz, de poco brillo. La Univ. con sermón del fraile Ma
bet, un cajón de Sastre y S. Lloy con una arenga muy
regular por fermín iglesias.

Número de matriculas en escuelas mayores hoy
de la fecha. Total 88. Dem. en el Instituto 306. Dem. en
Seminario Conciliar 1638. =

Barreda ya se fue à Valladolid.

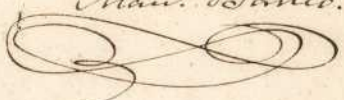
En cambio de todo esto se publican en esta ciudad tres
periodicos. El Adelante, dirigido por Alvaro Gil; La Ino
por D. Camilo y La Instrucción primaria por Vito
Todos llevan la cara de literatos, pero conociendo al
Directores se conocen las tendencias. V. se fue de ag
alo mejor! Quien pudiera hacer otro tanto;

A proposito de periodicos he leído que los de la

esto de bibliotecas ó escuela diplomática van á publicar
relativo al ramo. Yo tenía a medio emborronar un
artículo ó artículo que pensaba llamarlo, *Historia de la biblio-*
de Salamanca y pensaba publicarlo aquí, por que
han conynometido y les he dado unos artículos de
geografía, por supuesto con seudonimo, pero si se verifica
de ahí mandané á V. mi pobnera para que se tome
la molestia de corregirlo.

He visto tambien en los periodicos que al celebre é
resistente decano le han dado una cruz. ¿podrá decir-
lo de feijos; que disparate habrá hecho ese hombre?
Basta de crítica. Las cartas de V. tienen siempre
unas de interés y curiosidad, las mias parteras y de poca
suma, al uso del país, sinvaré V. tener paciencia
que la comunicacion con amigos como V. da un
interbalo al aburrimento.

Mis afectos á sus S. hermanos y sobrineta y
grande sin limitacion a su affmo y b. s. m.
Man. Blanco.



Sr. D. Vicente.

Marzo 6.

Muy Sr. mio. La operacion con los libros de la Magdalena no ha permitido remitir à V. las marcas con la premura que hubiese deseado. Ayer me ocupè en rehacer el pliego, segun segun las instrucciones, y con mucho gusto por que me place lo que sea aprender. Al paso que se ha formado la lista de dichos libros, he mirado sus marcas, señalando ò catejandolas las tomadas ya, si hubiese fijado todas las de las fechas que V. necesita, llenaria cinco pliegos, pero he omitido esto, por que de seguros pueden reducirse alas que ya conoce, sin of sea cosa nueva, y si mucha variedad de manos y diferencias iniciales en la de los tres redondelos.

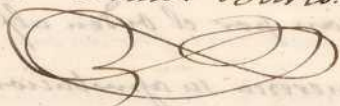
Los manuscritos van por el orden alfabetico que venian en la carta. Deseo que todo merezca su aprobacion.

Adjunta es copia de los tres escritos que me han parecido mas notables, en el expediente de la viña de Leon con su delator, segun estan en el album.

El juramento de los Ingleses Catolicos es punto de curiosidad para algunos, y de honor para mi el dar con el. Los mañanas he ocupado en buscarlo, y me propongo mirar uno por uno todos los documentos, teniendo ala vista la memoria escrita por V. Obserbo, y con sentimiento, que no está el Archivo como V lo dejó, y no acaso por malicia, si por manos torpes y desaliñadas que despues lo han manejado, de otro modo seria imposible, que ala exactitud con que V. fija sus citas, no lo hubiese visto al primer golpe.

En el espurgo que hago en la Magdalena he hallado
ocho manuscritos, diez y nueve incunables y dos arabes. De
à V. estas noticias por que conozo le agradan estas curiosidades.
Orbina sigue mediano. Hemos sabido que P. Celesta ma
à Burgos, supongo se despediria de U, y tal vez le ha
dejado el encargo de emplear tres mil reales que lleba
para libros, si asi fuese como es de creer segun alguna
indicacion, procure U que venga un buen diccionario de
la lengua, si este encargo se lo ha dejado à otro que ma
lo que quiera.

Lo quanto me ocurre comunicar à U. y mande a S.
S. l. g. b. s. m. Man. Borco.



Salamanca 30 de Ab^l 1857.

J. Vicente, recibí la de V en la cama, con unas tercianas
que me han doblado 17 dias, adquiridas en las salas vajas
de la Magdalena, escojiendo libros, haciendo catalogos
y otras operaciones que debieron hacerse tiempo ha. Hoy
me siento ya bien y creo podré hacer servicio en
esta semana. En el momento que me constituya en
Biblioteca, como el barullo de la traslacion de libros
hace de la parte material me dedicaré con mas asidui-
dad alas marcas, y a copiar aunque sea el Vostado,
solo por ser vos quien sois, tambien por aprender por que
en todos sus encargos de V se aprende.

El Archivo está completamte saqueado y rebuelto: sus
desvelos de V sirvieron sin duda, para conocer lo que allí
habia, y el empeño de centralizarlo llevaba sus miras, y
lo mismo hubiera sucedido con los manuscritos si yo no
hubiese estado al frente. Ahora se ha mandado que nadie
pase al Archivo mas que yo, y se me ha dado en espe-
cial de nombramiento de Archivero, por supuesto solo
honorífico, y me soban en regla con motivo de las ventas,
no pude escusarme de este cargo si condiciono, que
todas mis operaciones fuesen intervenidas por uno de
la secretaria y vajo aquel departamento con muchas
precauciones, por lo tanto bueno seria que le escribiera

V. a Belceta diciendole me permitiese sacar unas apuntaciones de tal libro, que está en tal parte y así lo podría estar mejor, ó en caso que este libro no se halle (el de posesiones de catedra) que pueda yo rebuscar en un monton de papeles que llaman la notaria antigua, por que entre ellos he visto expedientes de catedras y algunos muy curiosos por las intrigas de Colegiales mayores, proclotes &c. y tal vez se hallase algo por el estilo referido a Leon de Castro.

El rector empleó en esa los tres mil reales y trajo algunos libros de los que yo le indiqué.

Siento que el tomo 4.^o no haya salido tan buen mozo como los anteriores. Tengo deseos de leerlo y no se olvide, que tengo derecho a Urbina, ó a mí, por que si toca en la secretaria sucederá lo que con el censo de poblacion, el Nomenclator y otros que están allí hace mas de un año. Ya sabrá V. que a su amigo Flevia se le ha contenido semioficialmente de resutas de unos articulos contra D. Modesto. Tambien se ha hecho muy amigo de esta Universidad. Hace poco pidió una copia del buleto ó privilegio para comulgar los doctores en la capilla el jueves santo, me lo mandaron buscar y manifesté lo que V dice en la memoria del archivo; mas no quedé satisfecho con aquella opinion y me mandaron rebuscar en los libros de claustros, pero no quise encontrar nada, no se por fin que habran escrito a la celebre cruz.

He visto con mucha satisfaccion que no se olvida

cosas de Alcalá, a que yo tengo tanta afición por mas q
eserca destinado a vejetar en esta, y a proposito voy
manifestar à V.

Cuando me vine, deje ahí muchos efectos por no pagar
ante, entre ellos casi todos mis libros que pasan de mil,
estos dias he mandado que vendan la mayor parte, recu
que tengo dos, ó tres incunables, uno muy buero, si a
no le fuera molesto daria aviso para que le llevasen a
casa estos tres libros, que acaso alguno de los que vuscan
antiguallas los estimase algo.

Es cuanto me ocurre que comunicar à V. con la pesadez
que siempre, y mayormente hoy que estoy combaleciente, pero
me anima su caracter de V y el mucho aprecio que le tiene
d. S. q. b. s. m. Manl. Barco.

Hoy 25.

Pr. D Vicente

Muy Sr. mio ayer recibí la de U. con dos dias de atraso y
ella los sellos de que doy à U. las mas espresivas gracias.
ociendo la importancia que se dà al asunto del Comisario
tino, me dediqué hoy à buscar la Bula de Bened^{to} XIV;
reconocido uno por uno los papeles y folletos del
abinete reservado que U. arregló, y he visto cinco de
icho papa, pero ninguna de 1740. Tres son relativas
Cruzada, y estan en un folleto cuya portada es =
Discurso lexico canonico moral practico en explicacion de los
privilegios de la bula de la santa cruzada, que dà a luz
don Fran.^{co} Martin Rangel, Presbitero, Agente fiscal en
el real, y supremo consejo de la Santa Cruzada, y fuer in
Curia del numero de la nunciatura de España: Dedicado
al Ill.^{mo} Señor Doctor Don Domingo de Bustamante, Comisa-
rio general de la Santa Cruzada: y a su supremo Consejo.
Madrid año de 1745 = Este folleto se alla en los prohibid.
La Bulas empiezan asi = Venerabilibus fratribus
Patriarchis, Primatibus, Metropolitanis, Archiepiscopis,
& Episcopis universis gratiam, & communionem Sedis
apostolicae habentibus, Benedictus Papa XIV. In supre-
ma universalis Ecclesiae & habla de la dispensacion
para comer carne huevos y leche y dice = Unicam
comestioneum servandam, y concluye Pro hac annillo &
1745 & Cardinalis Passioneus. = La otra va dirigida

al Arzobispo de Santiago para que reprima a los curas que
no hacen caso de lo mandado y comen lo que les viene bien
dice que quiere mucho a los españoles y la firma en Roma
a 3 de Julio de 1744 = Otra dirigida al Arzobispo de
Valencia gratulandose de los esfuerzos que hace dicho
prelado por propagar los beneficios de la Bula Crux
y no dejar comer laticinios, y la firma en Roma
12 de Mayo de 1742 = Las otras dos son de asuntos
diferentes: Una dando las gracias a los jesuitas que escri-
bieron el Acta Sanctorum 1741 y la otra es una especie
de pastoral pronunciada por ^{Montucio Montucci} ~~el dicho papa~~ en el
Colegio Romano, apologética de ~~los~~ papas 1743. =
Aun cuando ninguna de estas es mi juicio la que
se desea, pongo estas noticias por si en algo son utiles.
Son las 2½ de la tarde y me interrumpe el fraile cura
D. Pedro Bonomel, que me lo embia Urbina para que
lo ponga en relaciones con V. por quitarme de encima
te he dicho que no corro bien con V, que le escriba directo
Las 3. menos cuanto a cerrar y a comer.

Dia 24. He bajado al Archivo y reconocido minu-
ciosamente el legajo 2.º del caj. 9. y todo es de escritura
ni con numero ni sin el se halla el ^{firmante} de
los ingleses, he visto otros varios legajos y no
lo encuentro. enseguida me puse a leer la memoria
que V. escribió sobre el Archivo y tampoco re-

te documento y lo siento mucho por q^d D Esteven
ha entrado en curiosidad de verlo.

Sigue hoy la mala suerte a ultima hora he
sacado los dos tomos de Aldaba Galceran y no hallo
biografia solo ves textos y comentarios en una letra
pauca. Al principio tiene el juicio critico que por-
mon los medicos, de estas obras. Esta hecha por
Piva y tampoco habla de su biografia.

Dia 22. He vuelto infructuosamente con Gal-
ceran y tambien con la memoria del Archivo.
He sacado esas pocas marcas por enviar algo
vaya por el mismo orden q^d V. las pide y lleven
los numeros de su colocacion en los estantes.
Seguine sacando y cuando tenga muchas las
remite.

Es de V como siempre su reconocido
y atto q. b. s. m. Mont. B. ~~Barral~~

Salamanca 30 de Marzo de 1865.

Sr. D. Vicente muy Sr. mio: recibí el miércoles santo apreciable, y como ya estaba cerrada la Unión, no me fue posible mandar lo que V. deséa. Sensible me ha sido no recibir suya de que hace merito; he reunido con el cartero por que es sola la que me falta, hoy mismo me refiere un pariente desde Avila, de otra que no ha llegado á mis manos. Tengo dicho á V. el mal servicio que presta aquí el correo, si lee V. los periodicos de esta, habrá visto las repetidas quejas que se le dirijen.

Es adjunta por hoy la sucinta relacion de tres expedientes relativos á Sr. Luis de Leon. De los dos primeros mandó este Director sacar un extracto, no se para quien, y conservo los borradores, que podrán reproducirse cuando V. guste; del otro que á mi juicio es el mas interesante no tengo mas que un ligero apunte, que va con el n.º 3. El original está mutilado en ambos extremos y los tengo preparados para aumentar el album que V. emperó, en la Biblioteca.

Si al Sr. Gonzalez de Tejada (á quien conozco) deséa V. servir podria indicarle que cuando arreglé el archivo de las antiguas notanias de esta escuela, encontré y separé varios expedientes de provisiones de catedras, de todos ellos saqué ligeros extractos y los mandó el Director al Gobierno; tal vez fuese para el mismo señor, ó en caso contrario

podiera procurarlas: por ellos aunque licenos se aclaran algunas mentirotas que se han publicado por los biogrosos de fr Luis. tambien le seria util à dicho señor conocer à Leon por los libros de claustros cuando voluere de la Inquisicion. En esta segunda epoca, prebaliendose de los aplausos y ovaciones (verdaderas y falsas) que le prodiganon, se despatchò à su gusto, y no dudo, que de aqui saliese el sofocion que le diò Felipe II.

El voto de fr. Luis contra fr. Rector Pincio lo tiene V. en los primeros extractos que remiti de los claustros cuando lo de Leon de Castro vea V. el año 1867 à 68. fol. 130.

Mucho me voy alargando, tenga V. paciencia, ya hacia tiempo que no echabamos un rato de parlar.

A virtud de la exposicion que hicimos al Rector y otras explicaciones que luego han mediado, se han propuesto en la secretaria irritarnos por todos los medios posibles, y hacer à este establecimiento todo el daño que pueden. No hemos recibido el tomo de S.^{ta} Teresa; asi como no se recibe casi nada de lo que viene por aquel conducto. Unos exemplares los ocultan otras los muchos que sabemos haber llegados niegan, y si nos entregan alguno es roto, sucio ó incompleto, y crea V. que nada exajeno.

Cuando fue à esa el Sr. Rector le aconsejaron

algunos decanos y el secretario que consultase si nos podria
copiar en el archivo, hizo la consulta y le contestaron con
el reglamento: que era obligacion del secretario, entre tanto
aquí, como tienen tan deprecada intencion, descompusi-
eron y destruyeron lo que á V. y á mi nos costó muchos
trabajo el arreglar, de modo que ya no se encuentra
nada. Han encargado de todos los archivos á Nua, es decir
el mas inepto y de peor intencion.

En tal estado de cosas, me es casi imposible
llegar al archivo para ningun asunto, de modo que
si el subsodicho Sr tejada necesita algo de aquella
procedencia, habrá de sacar la R. orden diciendo
terminante que se faciliten á mi persona los documen-
tos que pida, para copiar, ó extractar, de otro modo si
aquí me lo mandan no lo hago, y si ellos se meten
á hacerlo, de seguro, no los encuentran ni entienden.

La venida de Bonilla ha sido otra verdadera
calamidad por varias conceptos y va á ser muy difícil
que Urbina y el, puedan estar juntos. En los pocas
dias que han mediado desde su nombramiento no habido
tranquilidad ni sosiego; á mi me tienen aburrido y
prebeo mal resultado.

Conseverese V. bueno y no escabulla los papeles
en el Mane-magnum de sus apuntaciones disponiendo
como siempre de su afmo g. l. s. m. Man. Barco.

Salamanca 23 de Abril 1865.

Sr D. Vicente muy Sr. mio, he recibido el paquete
en los discursos y quedan repartidos segun U. me dijo
su anterior, y los han tomado con distinguido apne-
cio Madrazo, Carrasco y el cura de S. Boal, las demas
ciones dando las gracias. El mi tomo de Sta. Teresa
lo agradece à U. mi señora, que alistante lo desti-
no para si y los niños. Bueno hubiera sido que
la par me hubiese U. mandado algun Leon de Castro,
huenon tantos los que me acometieron que hasta
el exemplar mio me vi precisado à darselo a D.
Marceliano el Medico. Los que mas interes tienen
en adquirirlo son D. Lucas Garcia el Medico, D. Albano
Gil, D. Fermín, Iglesias, Mansobel y D. Ramon Nieto
me ha preguntado mas de una vez que donde se
vendien, por lo tanto, de las sobrantes que U. me
dice no deje U. de aprovechar qualquiera ocasion
para satisfacer a los que U. crea que lo merecen.

Ayer recibí tambien la otra carta con los sellos.
No tengo espresiones para mostrar à U. mi recono-
cimiento, no solo por el interes que se toma por mi
posicion, sino haciendo desembolsos que no merecen
mi escaso trabajo, y solo deseaba ocasion favorable
para serle util.

Tanto el Rector como los decanos tienen empeño

en que me encargue del Archivo, pero con dependencia inmediata de la Secretaria, que es precisamente lo que ninguno queremos. Como aqui hay tan mala fe por todo, sabe Dios lo que habran escrito à don A. J. G. Si obrasen bien, hubieran pedido que me pasasen con un ascenso al rango de Archivos, eso se hace cuando un hombre es necesario como yo lo soy aqui, y hubiera estado segun de seis servicios por que ^{de}ayudante que soy en bibliotecas con 6, hubiera sido segundo con en archivos; pero no habran obrado de este modo. Si V. vuelve à hablar con ese señor apuntelé V. esta idea recordandole, que soy el recomendado de D^a Marcelina à quien tubo la atencion de mandar mi nombramiento cuando el arreglo, y si fuera necesario escribiria à D. Joaquin, y esto no lo olvide V, y dispense, por que ahi está ya este año à medio amasar.

Por el correo de hoy pide autorizacion el Vector para abrir aquel pliego que habia en el archivo, que V. respeto cuando el arreglo por que estaba sellado en un que contiene papel de credito. ya venemos.

La polemica que V. me dice con motivo del reprobado Doctor no se lo que es, solo he visto en la Revista de Instruccion publica una buena 2^a que le daban à otro periodico, que se propuso à decir que no merecia V. la recepcion en la Academia, tal vez sea aquello, pero la Revista le colocó à V.

en el terreno que devia, aunque pudo decir mas.

Tambien aqui anda un escandalo bueno con una escuela dominical que puso el Dean para adultas, otra tal como la otra de adultas que U. conoció.

Volviendo a Sta. Teresa, no recuerdo si he dicho a U. que un cura que llaman Benitas tiene dos cartas de la Santa, me ha dicho que estan publicadas con bastante exactitud; sin embargo puedo verlas si a U. le sirven.

Esta va ya demasiado larga, y molesta para las muchas ocupaciones y poco tiempo que U. dispone; pero como aqui no hay amigos tengo que buscarlos en esa, dispense U. mil y mil veces y no olvide el apuntar la idea dicha a D. A.

Tengo emperado a extractar uno de los expedientes de Sr. Luis, si puedo acabarlo lo llevara persona de confianza y lo demas aguardanemos.

Baselo U. bien y es suyo como siempre SS
y. b. s. m. Manl. Barco.

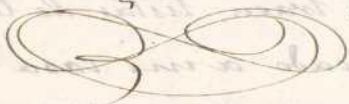
de tener que hacer siempre que se
pueda con los recursos de que se
disponga para el pago de los
intereses de los empréstitos que
se han hecho para el servicio de
los caminos de España. Y para
que se evite el perjuicio de los
cambios de moneda que se han
hecho en estos tiempos, se ha
ordenado que se pague en reales
de vellón, y que se continúe
pagando en esta moneda, hasta
que se ordene lo contrario.
Y para que se evite el perjuicio
de los cambios de moneda que
se han hecho en estos tiempos,
se ha ordenado que se pague en
reales de vellón, y que se
continúe pagando en esta moneda,
hasta que se ordene lo contrario.
Y para que se evite el perjuicio
de los cambios de moneda que
se han hecho en estos tiempos,
se ha ordenado que se pague en
reales de vellón, y que se
continúe pagando en esta moneda,
hasta que se ordene lo contrario.

Salam.^{ca} 2o Ab.

Sr. D. Vicente muy Sr mio; Ayer me leyó el Sr
Tor un parrafo de la de U y me autorizó para sacar
estas vacaciones lo que necesitase; pidió a Rúa el libro
provisión de Catedras que U cita y no pareció, cosa que
esperaba ya, en este caso recordé que los antiguos
de matriculas traen listas de los DD y matros,
lo tanto he sacado a mi casa los cinco mas
y seis de Clastras desde 1552 al 68 por ser la
mas floreciente de esta Unid y tambien la
puyante de Leon de Castro. Anoche y hoy me
ocupado en registrar estos libros. En los de Claustros
muchos de dicho Leon, como Sindico de la Unid
todo intervenia y era el polizon del Estudio, la parte
autisa de todas las determinaciones ó acuerdos. Contie
asi mismo estos libros muchas curiosidades, que
le fueran à U utiles para sus estudios historicos,
son tantas de Felipe 2.º con diversos motivos, bulas
confirmacion de varias cosas, una celebre visita hecha
al Orden por D. Diego Anaya, el origen de la celebre
de Primicerio, ocho escritos de Sr Luis de Leon
motivo del estatuto nuevo, un pleito con la Catedra
de los grados de Doctor y otras muchas. Manana en el
to que lo permitan los monumentos empezare a copiar
listas de Doctores y cuanto tenga relacion a Catedras

y seguiré hasta recibir letras de V en que me señale
el metodo que debo llevar y si he de entenderme mucho
to de Castro que por cierto debio' ser hombre de mala
segun algo de lo que he leído. Del mismo modo se serva
V indicarme si me limito a Castro o tomo alguna cosa
mas. Ahora son vacaciones y podrá V dedicar diez minutos
para una carta y en tanto es suyo S. l. g. b. s. m.

Man. Barco



Mi querido Señor Rector de esta Universidad = Los
que suscriben, ayudantes del cuerpo facultativo de
archiveros - bibliotecarios, al servicio de la biblioteca de
esta Universidad, a V. D. respetuosamente exponen que
la presente organización del cuerpo a que pertenecemos,
distinguiendo y regulando las funciones propias
de su instituto, las eleva a la categoría de los demás
empleados facultativos de índole más o menos análoga,
y las coloca al mismo tiempo las consideraciones
y prerrogativas comunes a todos empleados
razonables basadas en los mejores sistemas admini-
strativos. Esta organización variada en el modo de
ser de los distintos empleados de bibliotecas, no solo
ha debido destinar algunas prerrogativas en orden
a su categoría, sino que ha fijado en términos fijos
sus funciones, concediéndoles además las nece-
sidades para el proveer por métodos científicos y
analíticos que se publican periódicamente y
sosteniendo la forma del ingreso en la carrera y
el método de los ascensos, así en grado como en
categorías. Pero si tal es por una parte la
necesaria organización del cuerpo facultativo

Ilmo. Señor Rector de esta Universidad. — Lo que suscriben, ayudantes del cuerpo facultativo, de archiveros - bibliotecarios, al servicio de la biblioteca de esta Universidad, a V. S. respetuosamente exponen: que la reciente organización del cuerpo a que pertenecen, distinguiendo y regularizando las funciones propias de su instituto, les eleva a la categoría de los demás empleados facultativos de índole mas o menos análoga, y les concede al mismo tiempo las consideraciones y preeminencias comunes a toda empleabilidad, basado en los mejores sistemas administrativos. Esta esencialísima variación en el modo de ser de los modernos empleados de bibliotecas, no solo ha debido destruir algunas preocupaciones en orden a su categoría, sino que ha fijado en términos precisos sus funciones, concediéndoles además las regularidades para el porvenir por medio de equitativos y escalafones que se publican periódicamente, y ordenando la forma del ingreso en la carrera, y el método de los ascensos, así en grado como en categoría. Pero si tal es, por una parte, la novísima organización del cuerpo facultativo

de archiveros, bibliotecarios, impondoles por otra muy
árida y trascendental trabajo, exígeles mayor
suma de conocimientos que deben adquirir esta-
diando, y han menester, por lo mismo todo el tiem-
po para el servicio del público y las tareas biblio-
gráficas anejas á su cargo, y muy esencialmente
que no se les distraiga en otros trabajos ajenos de
sus peculiares funciones. = En esta Universidad,
Señor Rector, por causas que no es del caso averi-
guar, venia observandose de muy antiguo ciertas
costumbres de disponer de los empleados de la
biblioteca para cargos y comisiones, no solo
ajenas de su instituto, pero algunas hasta
depresivas del caracter que representaban aun
en aquellos tiempos en que, como ahora, no
constituian parte de un distinguido y respetable
cuerpo, que cuenta entre sus miembros no
pocos sabios y escritores de reconocida reputa-
cion. Publicas son en esta escuela las comisio-
nes á que aluden los exponentes, y alguna de
ella consentido o tolerado hasta hace muy
pocos años. = Los exponentes, Señor Rector,
por educacion, por deber y por costumbre

han obedecido siempre a sus Jefes y desempeñado cuantas comisiones se han servido conferirles; y honrados, mas de una vez con la confianza de V. S., creen haber cumplido con su deber sino con la inteligencia y otras dotes de que carecen, al menos con el celo y la buena voluntad de que tienen dadas repetidas pruebas. En su virtud, y solo por consideracion a V. S., el personal de esta biblioteca de cinco años acá, ha arreglado el archivo de la Universidad, el de los colegios suprimidos, parte del de Secretaría, las antiguas notarias, y hace muy poco tiempo se ha ocupado tambien en asuntos corrientes de la misma Secretaría. Es inutil encarecer a V. S. que con estas comisiones se han interrumpido por mucho tiempo los trabajos de la biblioteca, ahora mas que nunca importantes e imprescindibles, como se interrumpen a cada paso cuando alguno de los que firman es llamado a la Secretaría, para ocuparse en negocios de los archivos. — Pero los exponentes, Señor Rector, celosos del buen nombre del distinguido cuerpo a que pertenecen, y de

la dignidad de que se hallan investidos en su honrosa carrera, esperan que la ilustracion de V. S. comprendera bien cuánto necesitan que se les proteja y ayude si han de conservar ilesoz aquellos dos queridos objetos, esperanza el uno de las letras españolas, y patrimonio el otro de todo hombre de sentimientos delicados. = Si las razones alegadas no probasen bastante el derecho que les asiste, la legislacion especial de su cuerpo y la peculiar de las Universidades, demuestran todo género de duda en este punto. El Reglamento vigente de las Universidades, de 22 de Mayo del año anterior, artículo 37, párrafo 3.º impone a los Secretarios, la obligacion de cuidar del archivo y clasificar metódicamente los documentos de su incumbencia; y como el personal del cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios no son ni pueden ser nunca auxiliares de las Secretarías de las Universidades, es claro que a los empleados de estas

incumbe exclusivamente ocuparse en aquellos trabajos, y se resentirán con razón cuando empleados de otro ramo vienen a substituirles o auxiliarles. Mas si todo procediese, Señor Rector, de suponer a los exponentes empleados de archivos el título y nombramiento de cada uno, la reciente organización del cuerpo, y la definición de archivos públicos, desvanecerían aquella suposición. — El personal de esta biblioteca, tanto exiguo todavía, para los muchos trabajos que debe desempeñar, necesita sobre todo que no se le distraiga en otros agenos de su instituto. Así sucede en todos los cuerpos facultativos, así se practica en todas partes y eso es lo natural y lógico si cada dependencia ha de cumplir con orden y regularidad sus múltiples y variados deberes. Fundados los exponentes en las anteriores consideraciones, se ven en la solícita pero imprescindible necesidad de acudir a V. S. respetuosamente = Suplicándole que no consienta que los actuales empleados facultativos de esta biblioteca se ocupen en otros

trabajos ajenos a su instituto, ni sean ahora ni en lo sucesivo auxiliares de otras dependencias de esta Escuela, ni se les prive de las consideraciones que su título les atribuye. Así lo esperan de la bondad y justificación de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Salamanca 26 de Noviembre de 1860. — Juan Urbina — Domingo Doncel y Ordaz. — Manuel Barco. — Isidro Aguado y García.

Valladolid 28 Julio 1864.

Vr. D. Vicente, mui s. mio: he recibido su
empne grata de U. de ayer y me apresuro à contestar, porq
proximo viaje me privará algun tiempo de esta satisfacion.
Algo difuso y molesto seré hoy, pero U. me despertó la
licion à la historia, sufra por ende las consecuencias.

Nada he visto por aqui de la Univ. de Franche y
me da la noticia para esta gente, tambien he con-
sultado la Hista de las Univ. por Fr. Jose Alvarez de
la Fuente, Madrid 1733 y tampoco la pone.

En el trabajo colosal que va ocupando à U, no dudo será
preferente la escuela de mi lugar y me atrevo à llamar
la atencion sobre dos puntos mui delicadas: Todo lo
que se dice y escribe allí respecto à Colon es un tejido
de embustes. Colon fue à Salamanca en 1484 y se pre-
sentó al Maestrescuelas D. Alonso Manrique, que fue
luego Inquisidor G. y Cardenal, lo despreció, llamó loco,
terminó su consulta en claustro, se risieron y al pobre
Genoves lo echaron de escuelas mayores los bedeles
con los palos de las escobas. Despues lo corrieron por
las calles, durmió dos noches en el arco de S. Adrian
y el portico de S. Estevan y comió la garofia de
los pobres. En aquellas dias fueron los frailes à
Valverde y dijeron: llevenos al loco que nos divierta.

En Valcuelbo le dieron à comer las caberas de las tenca y
compadecido el cura de Muelas se lo llevó à su casa y
desde allí marchò à Sevilla y Lisboa. Esto consta por
el diario de S. Itevan que he visto, el libro de Claus
correspondiente, estraido de su sitio por un rector
Dominico, y muchos mas claus por una carta del
Almirante de Castilla D. Alonso Henriquez dirigida
à los r.r. catolicos, que se guarda en Simancas entre
los papeles del Consejo de Indias. Esta carta, general-
mente la niegan, pero existe y lleva copia, que he
visto, un Aleman, que ha tenido la paciencia y
el gasto de 50. Φ duros para estarse 27 meses segido
en el Archivo, y nos la arrojaràn à las hocicas
cuando menos se piense.

El otro punto es la carta de S. Fernando. La que
V. quitò el polvo es una traduccion de la original en
latín que se llevó à Roma con los documentos rela-
tivos à la fundacion de la Universidad, y de esto se
habla al fol. 74. del libro de Claustros de 1628-29,
y en uno de los dos interesantes libros becerras
que yo hallè y coloqué entre los mms. Cay. 4. tab. 7.
Dios sabe donde habrán ido à parar.

Entre los mms. de la Bibl.^{ca} de Sta Cruz que
yo sirvo, hay un tomo fol. en latín con las biografias
de los PP. del concilio de Trento españoles y
sus acompañantes y comitentes, yo estoy extractando

de los Salmantinos. Si quiere V. algo avise.

Basta de historia.

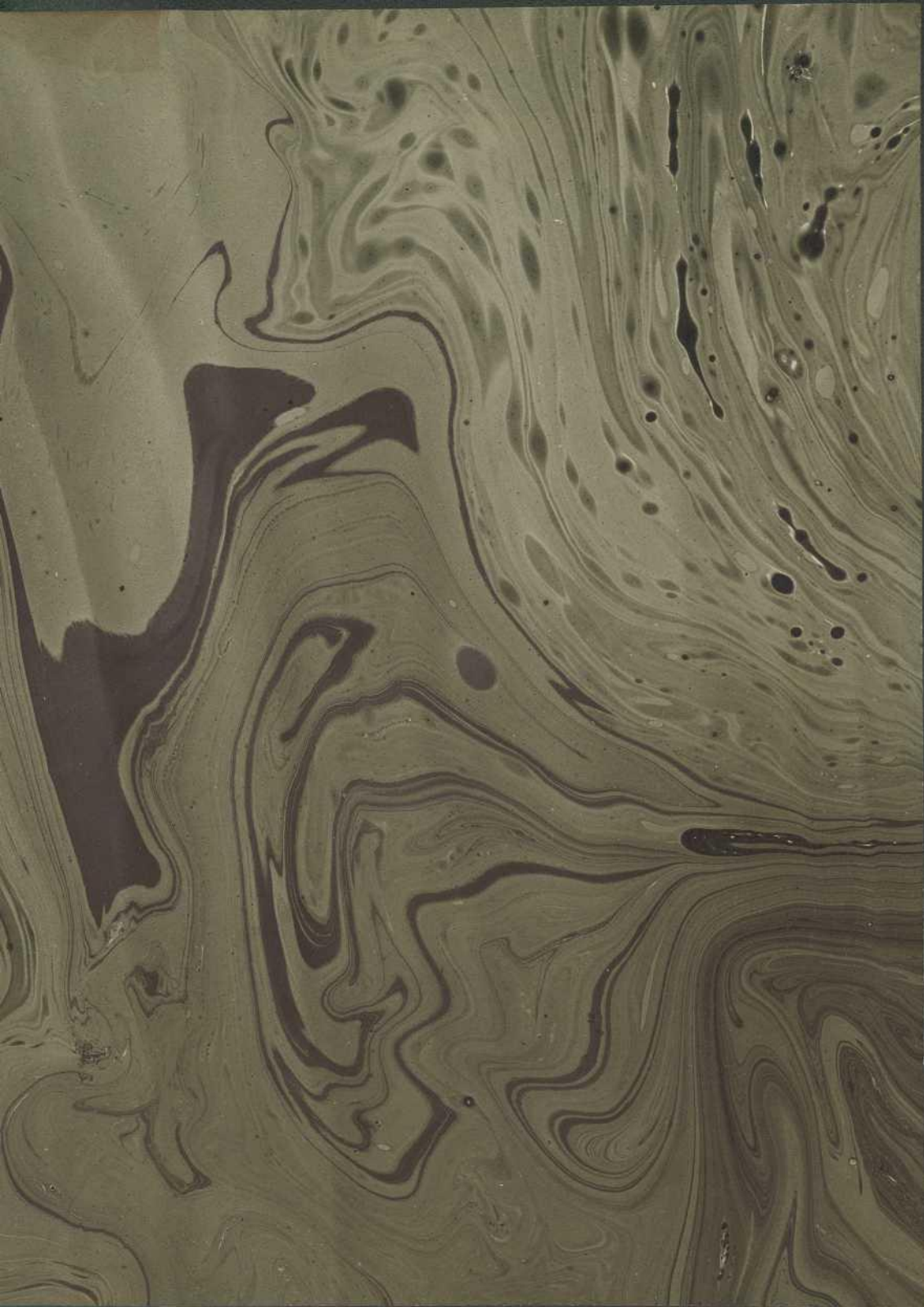
Sigo en mejoría de mi padecimiento aunque de
modo muy lento, y sufriendo los incidentes de
una larga y cruenta curacion.

Veo á Barrera con frecuencia; sus tomos
estaban bien, los míos duplicado el Feijoo. Conocese
que la Santara me castiga ó no quiere que lea sus
cartas. Hasta los santos tienen caprichos.

Conservese V. bueno y esas señoras y mi pone-
ros paisano. No se atarce V. demasiado en su viaje
que supongo científico y sabe es su atmo q. b. s. m.

Mont. Barco.





LAFUENTE

CLAUSTRO
DE SALAMANCA

11